



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
E-MAIL: jprctosince@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL. 3007126487
DIRECCION: Carrera 9 No.11-96 2º Piso
SINCE – SUCRE
1º. DE JUNIO DEL 2022- HORA 8:00 A.M.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SINCÉ, SUCRE, PROCEDE A DAR TRASLADO EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ADICIONAL PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 446 IBIDEM, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA FORMULE LAS OBJECIONES DEL CASO.

DEMANDANTE: JOSE DE JESUS ORDOÑEZ VERGARA
APODERADO: FARID GARRRIDO GUERRA
DEMANDADO: EDGAR FERNANDO RIVERA CASTILLO
RADICACION: 70742318900120000044200

MEMORIAL EN TRASLADO: LIQUIDACION DE CRÉDITO
INICIO DEL TRASLADO: 2 DE JUNIO DEL 2022 HORA 8:00 A.M.
VENCE: 7 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 P.M.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria

SECRETARIA. SINCE, SUCRE, PRIMERO (1º.) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PARA EFECTOS DEL PRESENTE TRASLADO SE SUBE EN LA PLATAFORMA WEB.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria